NOTIFICACIÓN 1

CO 101/10 "CONSULTORÍA PARA AUDITORÍA DE CALIDAD DE SOFTWARE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES"

La Convocante ***PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA, Convenio Nº 1723/OC-PR Componente CSJ***, notifica por este medio lo siguiente:

CONSULTAS REALIZADAS

Con referencia al Punto III.- ACTIVIDADES, Ítem e.- "Diseñar, desarrollar e implementar las funcionalidades para la administración de conciliaciones bancarias, de transferencias a cuentas definitivas y la fiscalización de ingresos

CONSULTA 1:

¿Cuál es la **Herramienta de Desarrollo** utilizada actualmente por los técnicos de la Dirección de Informática de la CSJ?

RESPUESTA 1:

En relación al ambiente desarrollo el mismo se encuentra definido por:

- Gestor de Base de Datos: Microsoft SQL 2.008
- Lenguaje de desarrollo: Java, framework Jboss Seam, Eclipse 3.5.1.

CONSULTA 2:

¿Si es posible utilizar una Herramienta de Desarrollo diferente, considerada de primer nivel para el mercado nacional e internacional, en la cual se capacitará a los Técnicos de la Dirección de Informática de la CSJ?.

RESPUESTA 2:

El desarrollo no se podrá efectuar en una herramienta diferente, ya que este proyecto representa la continuación de un desarrollo efectuado en el ambiente solicitado sobre el cual los técnicos de la institución ya poseen experiencia requerida para el mantenimiento posterior del producto a contratar.

CONSULTA 3:

¿Cuál es el **Lenguaje de Programación** utilizado habitualmente para el desarrollo de las aplicaciones?.

RESPUESTA 3:

El lenguaje utilizado en la institución para los fines de este proyecto es:

- Java, framework Jboss Seam, Eclipse 3.5.1.

CONSULTA 4:

¿Cuál es el **Motor de Base de Datos** utilizado?

RESPUESTA 4:

El Motor de Base de Datos utilizado es el Microsoft SQL 2008.

CONSULTA 5:

Con referencia al Punto VI.- PLAZO DE LA CONSULTORÍA, Ítem 6.1.- "La duración máxima de todos los servicios de la consultoría es de (90) días.
¿Es posible reconsiderar el plazo máximo de duración de los trabajos teniendo en cuenta la envergadura y el alcance de los mismos?

RESPUESTA 5:

No es posible reconsiderar el plazo máximo de duración. El mismo se ha establecido en base al dimensionamiento del desarrollo requerido y los planes de implementación del Proyecto.

CONSULTA 6:

Si se podría entregar una breve descripción de las funcionalidades del sistema actual.

RESPUESTA 6:

La aplicación WEB de Ingresos Judiciales es una herramienta diseñada a efecto de que los profesionales habilitados y los usuarios eventuales, para las opciones habilitadas puedan efectuar la liquidación de los servicios ofrecidos por el Poder Judicial, lo que se procesa es un presupuesto que una vez finalizado puede ser abonado en el Banco con lo cual el registro queda en estado pagado y en este momento se realiza la distribución de las cuentas según la ley lo establece en porcentajes distribuidos en cuentas para el Poder Judicial, el Ministerio Publico y el Ministerio de Justicia y Trabajo.

CONSULTA 7:

Tecnología utilizada:

a) Herramientas de Servidores, Motor de Base de Datos y Sistema Operativo Servidor.

b) Interface de Programación o Lenguaje de Programación, utilizado actualmente en el desarrollo.
c) Si existen lineamientos para el desarrollo en referencia a la tecnología a ser utilizada.

RESPUESTA 7:

El Lenguaje de Programación Desarrollo son los siguientes: Java, framework Jboss Seam, Eclipse 3.5.1.
Motor de Base de Datos: favor referirse a **respuesta de la consulta 4**
El Sistema Operativo Windows Server 2.008.
La Tecnología a utilizar es la misma empleada para la primera etapa: Java, framework Jboss Seam, Eclipse 3.5.1.

Lina Matto de Ferreira
Directora Nacional
Corte Suprema de Justicia